

EXPEDIENTE N° 054-I-1984

Sr. Intendente Municipal
Dn. NATALIO ALFANO
S / D

VISTO Y CONSIDERANDO: La donación de juegos infantiles realizada por la empresa S.A. NESTLE P.A. con destino a instalarlos en la plaza Brigadier ESTANISLAO LOPEZ; ubicada en Villa Fredriksson;

Que, asimismo a ofrecido materiales para la construcción de un mástil y reparación del busto del prócer homónimo;

Que en consideración a estos donativos la Municipalidad ha de contribuir con el aporte de la mano de obra necesaria para la ejecución de los trabajos indicados:

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL de FIRMAT, en su reunión de sesión ordinaria del día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 401

ARTICULO 1°: Dispónense tareas de remodelación en la plaza Brigadier ESTANISLAO LOPEZ de nuestra ciudad los que se realizarán con materiales provenientes de donativo, y con el aporte de mano de obra municipal.-

La descripción de los trabajos es la siguiente:

- a)- Construcción de un mástil de caño de acero de 15,00 metros de altura con su correspondiente basamento realizado en ladrillo visto y según planos obrantes en el anexo.-
- b)- Reparación y construcción de base del busto del prócer homónimo existente en la misma plaza; de similares características a los trabajos del ítem a)- ;y
- c)- Instalación de juegos infantiles a saber: una hamaca vaivén doble, un tobogán metálico simple, una hamaca pórtico y un vaivén con cadena.-

ARTICULO 2°: Las tareas serán realizadas bajo dirección del personal técnico de la secretaria de Obras Públicas Municipal.-

ARTICULO 3°: Dése al D.M. a sus efectos, comuníquese, regístrese, publíquese, y en su momento archívese.-

SALA DE SESIONES: 30.10.84

Promulgada en la fecha: 5 de Noviembre de 1984.-

Comuníquese, regístrese y archívese.-